



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Ordenanza N° 6179 que instituye el título de “Joven Ejemplar” Y;

CONSIDERANDO:

Que, Agustina Altamirano, es una joven atleta Crossfit correntina, con destacados logros en su categoría.

Que, con 22 años de edad es competidora en eventos deportivos a nivel nacional e internacional en la Categoría Elite.

Que, después de años de dedicación y entrenamiento constante, logró alcanzar uno de los objetivos más grandes en su disciplina profesional como lo es el de clasificar entre las mejores 40 atletas sudamericanas en Crossfit.

Que, gracias a ello nos representará en el evento Crossfit Copa Sur 2024 a realizarse en Brasil

Que, este logro representa un avance significativo en su trayectoria como atleta y refleja el arduo trabajo, la disciplina y la dedicación que ha invertido en su preparación, acompañada de un equipo de profesionales, familiares y amigos.

Que, competir en un nivel tan alto es un desafío emocionante que pone al deporte y a la juventud correntina en un lugar destacado dentro de la cultura.

Que, acciones como la de Agustina, comprometida a seguir mejorando y representar con orgullo a los correntinos, y la región sudamericana, merecen un especial reconocimiento.

Que, es prioridad de este Honorable Concejo Deliberante dar la trascendencia y reconocimiento que merecen, los logros que con tanto esfuerzo y dedicación alcanzan jóvenes como Agustina, que enorgullecen no solo a sí misma, sino a todos los correntinos, que nos vemos representados por su voluntad de superación y constante disciplina.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**OTORGA el Título de “JOVEN EJEMPLAR” a la atleta Crossfit correntina, AGUSTINA
ALTAMIRANO**

ARTÍCULO 1°: OTORGA el Título de “JOVEN EJEMPLAR” a la atleta Crossfit correntina,
AGUSTINA ALTAMIRANO, quien participará del evento Crossfit Copa Sur
2024 a realizarse en Brasil del 31 de mayo al 2 de junio.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**